GRUPO GESTION CONTROL DE ACTIVOS Y ALMACENES

CERTIFICACIÓN DE COSTOS PARA LA INCORPORACIÓN DE BIENES CLASIFICADOS COMO PARTE DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICA:

Que, los bienes tangibles o intangibles relacionados dentro del proceso de ejecución del contrato GGC-132-2025 descritos a continuación se clasificarán como parte de la Propiedad Planta y Equipo del Instituto Colombiano Agropecuario ICA:

Ítem	Cantidad (Q)	Tipo de bien		Descripción	Referencia	Valor Unitario (Vu)	IVA (%)	Subtotal (Vu*Iva)	Valor total (Q*Subtotal)
		Tangible	Intangible						
1	1	X		Agitador orbital con incubación shaker	JPSHID406	57.438.183	10.913.255	68.351.438	68.351.438
4	1	X		Analizador Elemental	Flash Smart 11206140	409.054.000	77.720.260	486.774.260	486.774.260
28	2	X		Licuadora industrial con vaso metálico	MX1050XTS	13.772.580	2.616.790	16.389.370	32.778.740
31	2	X		Medidores de pH	HI5521	19.636.074	3.730.854	23.366.928	46.733.856
34	2	X		Molino Eléctrico Pulverizador Semillas	A2500g	3.937.200	748.068	4.685.268	9.370.536
TOTAL									$644.008.830

Observaciones:
Valor total del contrato: Seiscientos Cuarenta y Cuatro Millones Ocho Mil Ochocientos Treinta Pesos M/CTE ($644.008.830). Equipos correspondientes al contrato GGC-132-2025, asignados a los diferentes laboratorios del ICA.

Para tangibles se debe contemplar lo estipulado en el Manual de Políticas Contables código GRF-SAF-M-001 V.2, en los numerales 5. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO > 5.3 Medición > 5.3.1 Adquisición de propiedades, planta y equipo en transacciones con contraprestación

Para bienes intangibles se debe contemplar lo estipulado en el Manual de Políticas Contables código GRF-SAF-M-001 V.2, en los numerales 6. ACTIVOS INTANGIBLES > 6.3 Medición Inicial > 6.3.1. Activos intangibles adquiridos en transacciones con contraprestación

La presente certificación se debe adjuntar como parte de los documentos soporte para el trámite de pago de la factura correspondiente.

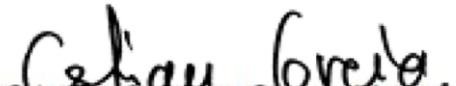
Se expide en Bogotá, a los once (11) días del mes noviembre del año 2025.



Diana Fernanda Vera Ralgosa
Supervisor del contrato



Eduard Esneider Peñaez
Supervisor del contrato



Cristian Giovany García Muñoz
Supervisor del contrato